

## ACTA DE SESION NÚMERO 49

En la ciudad de Jaral del Progreso, Estado de Guanajuato, siendo las **19:00 diecinueve horas con veinte minutos del día 16 dieciséis de del mes de marzo del año 2011 dos mil once**, reunidos en el salón de cabildo el Presidente Municipal Lic. José Alfonso Borja Pimentel, Síndico Municipal Lic. Gerardo Núñez Armenta, Regidor C. Ramón Vargas Ruiz, Regidora C. Rosa Mendoza Estrada, Regidor Lic. José Refugio Soto Mozqueda, Regidor C. Reyes Martínez Vera, Regidor Prof. Martín Mata Vázquez C. Regidor Prof. Adolfo Villagómez Camargo, quienes fuimos notificados previamente para el desarrollo de la presente **Sesión Cuadragésima Novena del Honorable Ayuntamiento**, de carácter **Ordinaria y Pública**, con fundamento en los artículos 55, 56, 57, 61, 64 y 70 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal y los artículos 38, 39, 41 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Se declara que existe **Quórum** para la celebración de la presente sesión, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

#### 1.- Pase de lista

#### 2.- Lectura del acta número 48.

#### 3.- Correspondencia

a) H. Congreso del Estado de Guanajuato. Oficio circular número 99. Iniciativa de Ley de Seguridad Escolar del Estado de Guanajuato.

#### 4.- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

a) Oficio DUE-019/2011. Autorización de permiso de división.

b) Oficio DUE-020/2011. Autorización de licencia de alcoholes.

#### 5.- SMAPAJ.

a) Oficio 571/SMAPAJ/2011. Aprobación del programa anual de obras 2011 del SMAPAJ

b) Oficio 572/SMAPAJ/2011. Cierre presupuestal 2010 del SMAPAJ.

c) Oficio 573/SMAPAJ/2011. Informe trimestral octubre – diciembre 2010.

#### 6.- Delegaciones

a) Delegación Victoria de Cortazar. Informes bimestrales noviembre – diciembre 2010 y enero – febrero 2011.

b) Delegación Santiago Capitiro. Informe del mes de febrero 2011.

Por lo que votado el punto se determina aprobar por **unanimidad** de votos el contenido del orden del día con sus modificaciones y adiciones.

#### 1.- Pase de lista

Se registra el 80% del cuerpo edilicio. En este punto Se integra a la sesión la Regidora Blanca del Carmen Vargas Ayala. Posteriormente se integra a la Sesión el regidor Mario Cesar Quezada Espinoza. Registrándose así el 100% del cuerpo edilicio presente en la sesión.

#### 2.- Lectura del acta número 48.

Se da lectura al acta en comento y el H. Ayuntamiento acuerda aprobarla por unanimidad de votos.

#### 3.- Correspondencia

a) H. Congreso del Estado de Guanajuato. Oficio circular número 99. Iniciativa de Ley de Seguridad Escolar del Estado de Guanajuato. El Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que esta iniciativa es originada por el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, y manifiesta que esta iniciativa viene a regular las acciones que esta realizando la dirección de seguridad pública. Menciona que esta ley es nueva. El regidor Adolfo Villagómez Camargo, menciona que si se pretende reglamentar o regularizar las acciones de seguridad en las escuelas y menciona que da la bienvenida a dicha ley por que cree que hay un problema fuerte con las adicciones y esta ley serviría para integrar a la familia. Posteriormente el regidor Martín Mata Vázquez, menciona que también es una ley muy buena dice que la secretaria de educación les maneja lineamientos de seguridad pero que también tiene mucho que ver el Ayuntamiento, en este aspecto de la seguridad en las escuelas. El regidor José Refugio Soto Mozqueda, manifiesta que ahora el Ayuntamiento va a tener más facultades para intervenir y ejecutar las diferentes acciones que ya se viene trabajando y observar los lineamientos del artículo 8 de dicha ley. La regidora Blanca del Carmen Vargas Ayala. Posteriormente el regidor Martín Mata Vázquez, dice que posiblemente este reglamento se va a sujetar a las necesidades de las escuelas, y que estos lineamientos nos daría una buena visión de lo que se pretende, en cuestión de seguridad escolar, menciona que a los docentes se les viene una doble responsabilidad con respecto de los niños y que espera que este Reglamento venga a esclarecer las obligaciones de los docentes y que es una ley muy buena. El sindico menciona que en ocasiones a la autoridad le da por crear leyes pero que lo mas importante es la creación de conciencia en los padres de familia, por que dicha ley no va a poder sola con la educación de los niños. El regidor Reyes Martínez Vera, menciona que es importante el trabajo que realiza la comisión de seguridad por que el ve claramente el trabajo que esta haciendo la dirección de seguridad pública y también felicita el trabajo de la misma. Por lo que el Presidente Municipal, solicita el uso de la voz, a quien le es concedida, manifestando que dicha ley es muy benéfica para el municipio y que se suma a la parte positiva de esta ley, ya que con la misma se estaría incentivando mas a la ciudadanía a la participación en este rubro tan importante que es la seguridad de las escuelas. Una vez conocido lo anterior, **el H. Ayuntamiento acuerda darse por enterados por unanimidad de votos.**

#### **4.- Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología**

a) Oficio DUE-019/2011. Autorización de permiso de división. El Secretario del H. Ayuntamiento menciona que de nueva cuenta se reciben este tipo solicitudes, mencionando que esta solicitud se debe a que la misma es derivada de una herencia y por lo cual quieren realizar la respectiva división, pero dichos terrenos no cuentan con las características necesarias y es por ello que se turna al pleno para su estudio y en su caso aprobación. El regidor Reyes Martínez Vera, menciona que él esta de acuerdo, siempre y cuando el terreno se encuentre en pequeña de propiedad, toda vez que si se encuentra en el régimen ejidal no se puede realizar dicha acción. El regidor Lic. José Refugio Soto Mosqueda. Posteriormente el regidor Adolfo menciona que seguramente cuando se pide el permiso en la dirección de Obras Publicas se pide copia de la escritura pública y solicita que para la próxima ocasión que se presente este tipo de solicitud, solicitarle al responsable que anexe copia de la escritura para evitar especulaciones sobre la calidad del terreno. Una vez conocido lo anterior, se somete a votación y **el H. Ayuntamiento acuerda aprobar el permiso de división por 10 de votos.**

b) Oficio DUE-020/2011. Autorización de licencia de alcoholes. El Presidente Municipal comenta que en la ultima solicitud que hubo de ese tipo se hizo la petición a fiscalización sobre dicho negocio, manifiesta que dicho análisis esta por terminarse y pide al secretario que instruya al

director de fiscalización para que lo entregue a la brevedad. **Por lo que se somete a votación y el H. Ayuntamiento acuerda desaprobalo por 10 votos.**

#### **5.- SMAPAJ.**

a) Oficio 571/SMAPAJ/2011. Aprobación del programa anual de obras 2011 del SMAPAJ. El Presidente Municipal manifiesta que este es un plan de obra realizado por el consejo, manifiesta la obra publica del pozo en Santiago Capitiro, menciona que se esta en coordinación con el CEAG, CNA, Y SMAPAJ, para llevar a cabo dichas obras. Se somete a votación el programa del SMAPAJ y **el H. Ayuntamiento acuerda aprobarlo por 10 votos.**

b) Oficio 572/SMAPAJ/2011. Cierre presupuestal 2010 del SMAPAJ. El regidor Prof. Martin Mata Vázquez menciona que el SMAPAJ ha realizado un buen trabajo por que tiene unas finanzas sanas, ya que anexó un análisis de todos sus departamentos, y que demuestra que no sobre giraron su ejercicio fiscal. **El H. Ayuntamiento acuerda darse por enterados por 10 votos.**

c) Oficio 573/SMAPAJ/2011. Informe trimestral octubre – diciembre 2010. El regidor Reyes Martínez Vera menciona que quiere saber sobre la situación legal del terreno ubicado en la esquina prolongación y niños héroes de la colonia Josefa Ortiz de Domínguez. El Secretario del H. Ayuntamiento menciona que en días pasados lo visito un notario publico que menciona que es albacea de la persona que era dueño de dicho predio pero que el propietario ya falleció y que el debe de entregar cuentas al juez. El Síndico menciona que en la administración del Gerardo Benito Arroyo se tenía la necesidad de establecer un tanque de agua en el municipio y menciona que antes de que se hiciera una donación formal al municipio pues el dueño original falleció y que ahora el albacea esta reclamando dicho terreno y que se esta analizando la situación jurídica de dicho terreno para ver como se puede adquirir. **El H. Ayuntamiento acuerda darse por enterados por 10 votos a favor.**

#### **6.- Delegaciones**

a) Delegación Victoria de Cortazar. Informes bimestrales noviembre – diciembre 2010 y enero – febrero 2011. **El H. Ayuntamiento acuerda darse por enterados por 10 votos a favor.**

b) Delegación Santiago Capitiro. Informe del mes de febrero 2011. **El H. Ayuntamiento acuerda darse por enterados por 10 votos a favor.**

#### **7.- Asuntos Generales.**

##### **a) Regidora Blanca del Carmen Vargas Ayala.**

I.- La regidora Blanca del Carmen Vargas Ayala, menciona que en la calle denominada Río Lerma de la comunidad de Santiago Capitiro de esta Municipalidad, lugar en la cual personas de la comunidad acuden a hacer uso del agua que se encuentra en ese lugar, pero que desde hace mucho tiempo es que las personas hacen sus necesidades fisiológicas, esto debido a que cerca de ese lugar venden cerveza. El Presidente Municipal, le menciona que ya se están tomando las acciones correspondientes para evitar esas faltas, toda vez que ya le giro instrucciones al Director de Seguridad Pública para que ejecute dichas acciones, y que inclusive le dio instrucciones al Director de Servicios Públicos para verifique la posibilidad de colocar una lampara. **El H. Ayuntamiento acuerda darse por enterados por 10 votos a favor.**

Por lo que abordados a plenitud los puntos contenidos en el orden del día propuesto y aprobado con sus adiciones, obrando en el apéndice de la presente acta, los documentos aquí mencionados, se da por concluida la presente sesión, declarando su clausura el Presidente Municipal, siendo las **20:15 veinte horas con quince minutos** del día de la fecha, en base a lo estipulado por el numeral 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, firmando al margen y al calce los que en la presente intervenimos y quisimos hacerlo, de acuerdo a lo que consigna el ordinal 65, último párrafo de la Ley Orgánica Municipal. **Doy Fe. El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José González Ojeda.**